

CONVOCATORIA:

Publicación de libros técnicos o científicos, resultados de investigaciones científicas

JUSTIFICACIÓN

A pesar de la corta experiencia de la Universidad Militar Nueva Granada en investigación, hay un recorrido de por lo menos diez años, en donde de manera continua se ha venido construyendo un sistema para el fomento y estímulo de este importante componente de la vida universitaria. A partir del año 2006, se creó el Fondo de Investigaciones de la UMNG (Acuerdo 18 de 2006), el cual presentó un esfuerzo significativo para el apoyo de la investigación en el corto y mediano plazo.

Los recursos del Fondo de Investigaciones se utilizan para financiar las siguientes actividades: 1. Programa de Investigación Científica, 2. Programa de Movilidad, 3. Programa de Propiedad Intelectual, 4. Programa de Jóvenes Investigadores, 5. Programa de Divulgación, 6. Programa de Redes. Es de interés de la actual administración ir más allá, haciendo asequible para los estudiantes y para la comunidad en general el resultado de proyectos de investigación que se han desarrollado por parte de diferentes profesores de la Universidad, en todas sus Facultades. Si bien existe una política de publicaciones en la Universidad Militar Nueva Granada, ésta atiende principalmente la publicación de libros ya finalizados, ahora, se pretende brindar las condiciones para ayudar al diseño y la preparación de libros técnicos, con sentido didáctico, que permitan dar a conocer los resultados de las investigaciones que realiza la Universidad.

OBJETIVO GENERAL

Estimular y fomentar la publicación de libros técnicos o científicos, con aportes originales resultantes de la Investigación Científica realizada por docentes de la Universidad, con el apoyo de los mismos. Se aceptará la publicación de experiencias metodológicas adquiridas por los docentes durante el desarrollo de sus trabajos de investigación.

Dirigido a: Docentes de Planta, (Docentes de Tiempo Completo y de Medio Tiempo), y Docentes de Hora Cátedra de la Universidad Militar Nueva Granada que participen o hayan participado en el desarrollo de proyectos de investigación

de diversa modalidad: PIC's, Trabajos de Grado, Trabajos de Posgrado, Tesis de Doctorado, etc.

TIPOS DE APOYOS QUE SE PUEDEN SOLICITAR

- a) Servicios para elaboración de ilustraciones, tablas, diagramación, y corrección.
- b) Servicios para la organización y la preparación del contenido del libro (Corrección de estilo, forma, léxico).
- c) Publicación del libro.
- d) Otros Gastos podrán considerarse por parte del Comité Evaluador, si están debidamente sustentados en la propuesta.

DOCUMENTOS NECESARIOS PARA ANEXAR A LA PROPUESTA

- a) Memosnet firmado por el Jefe de Centro o Director de la Unidad Académica respectiva presentando la(s) propuesta(s).
- b) Una copia completa impresa y en medio magnético (en CD) de la propuesta.
- c) Cronograma de trabajo máximo de 12 meses ligado al presupuesto.
- d) Presupuesto solicitado y desagregado.
- e) Constancia avalada por la Facultad indicando el nombre del proyecto o los proyectos desarrollados por el Docente, como base para la realización del libro.

PROCESO DE SELECCIÓN

Las propuestas se agruparán por temas generales y se establecerá un Comité "ad-hoc" conformado por tres reconocidos profesores investigadores o prestantes profesionales externos a la Universidad Militar Nueva Granada, para cada uno de los temas. Cada Comité presentará los resultados de su evaluación al Comité Central de Investigaciones, que decidirá sobre la aprobación de cada solicitud, de acuerdo con los resultados disponibles.

EVALUACIÓN E INFORMES DE AVANCE

Las propuestas favorecidas deberán entregar informes de avance con hechos concretos y demostrables: Capítulos escritos, figuras o gráficos elaborados, etc. Los informes se entregarán trimestralmente con base en un cronograma establecido.

FECHAS:

Apertura: Agosto 17 de 2010

Cierre: Septiembre 10 de 2010

RESULTADOS:

Los resultados de la convocatoria se publicarán la cuarta semana del mes de octubre de 2010, después de la sesión del Comité Central de Investigaciones de la UMNG.

IMPORTANTE:

La omisión de cualquiera de los requisitos descritos anteriormente ocasionará la descalificación automática de la convocatoria.

Para aclarar dudas o inquietudes favor comunicarse con la Vicerrectoría de Investigaciones

División de Investigación Científica

Vicerrectoría de Investigaciones